

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIONES
Programa de Mayores y Dependientes

Registro de Entrada

1. Datos de la convocatoria

Centro directivo SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	AÑO 2024	Nº EXPTE.
Objeto	Ayudas del Programa de Mayores y Dependientes.	
	Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio	BOE de 21 de julio de 2012

2. Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social:	NIF /CIF:
Domicilio:	Teléfono
Localidad y C.P.:	Fax:
Provincia:	País:
E-mail:	
Tipo de la entidad solicitante (deberá marcar con X la que corresponda):	
<input type="checkbox"/> Residencia de ancianos Asilo	<input type="checkbox"/> Centro de día
<input type="checkbox"/> Centro Social	<input type="checkbox"/> Asociación
<input type="checkbox"/> Otros (detallar):	

3. Datos del/la representante legal o apoderado/a de la entidad

Apellidos:	Nombre:
Cargo:	DNI/Pasaporte:
Domicilio:	Tfno./Fax:
Localidad y C.P.:	Provincia:
	País:

4. Actividades objeto de subvención

(Detallar la/s actividad/es para la/s que solicita subvención, indicando el carácter de la actividad)

	Cuantía solicitada (€)
1.....	
2.....	
3.....	
4.....	
Cuantía total solicitada:	

5. Datos bancarios para el abono de la ayuda

Titular de la cuenta (¹)
Nombre del Banco
Domicilio de la oficina bancaria y país
Nº cuenta corriente
(¹) El titular de la cuenta corriente ha de ser necesariamente la entidad solicitante

Don/Dña

Representante legal de la entidad solicitante, declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y no se opone a la comprobación de sus datos de identidad personal mediante un Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En a de de 20.....

Firma del/de la representante legal

Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

6. Documentos que se han de aportar (*):

- Pasaporte/DNI en vigor del/la representante legal o apoderado/a de la entidad que tenga su residencia en el exterior.
- Documento acreditativo de la capacidad legal o poder suficiente para actuar en nombre de la entidad solicitante.
- Documentos constitutivos de la entidad debidamente registrada y Acta de la última Asamblea. Dichos documentos pueden ser sustituidos por certificación de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que acredite dichos extremos.
- Certificado de residencia fiscal en vigor, emitido por las autoridades competentes del país de residencia.
- Justificante de percibir otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía y el organismo concedente.
- Memoria explicativa de las características sustanciales de la entidad solicitante (Anexo II de la solicitud).
- Memoria explicativa y presupuesto por cada una de las actividades para las que se solicita la subvención (Anexo III de la solicitud).
- Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, y mantener dicho requisito hasta la fecha del pago de la subvención (Anexo IV de la solicitud).
- Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y mantener dicho requisito hasta la fecha del pago de la subvención (Anexo V de la solicitud).

(*). Cuando los documentos aportados al expediente estén en un idioma distinto del castellano, se deberá presentar también una traducción de los mismos.

7. Consulta de datos:

"En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la comprobación y acreditación de los datos contenidos en este formulario, la Dirección General de Migraciones, podrá consultar o recabar los documentos pertinentes salvo oposición del interesado que deberá quedar recogido a continuación.

- Me opongo a la consulta de los datos

Así mismo, para la realización de consultas, por parte del organismo arriba mencionado, de datos tributarios en ficheros públicos será necesaria autorización expresa marcando la siguiente casilla. En caso contrario, deberá aportar dicha documentación para la tramitación de expediente:

- En este caso, doy el consentimiento a consultar mis datos Tributarios necesarios para la tramitación del expediente

QUEDO enterado/a de la obligación de comunicar a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u Oficina Consular, en el plazo máximo de treinta días, cualquier variación que se produzca en los datos consignados que puedan tener incidencia en la subvención solicitada.

"En a de de 20.....

Firma del representante legal"

ADVERTENCIA AL INTERESADO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de que sus datos personales pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se exponen a continuación:

El responsable del tratamiento es el titular del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuya dirección electrónica está disponible en la web <http://www.inclusion.gob.es>. El correo de contacto del delegado de protección de datos es dpd@inclusion.gob.es.

El fin que se persigue con el tratamiento es la comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la gestión de las ayudas del Programa de Mayores y Dependientes en la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, por la Administración española.

Los datos no se cederán a terceros salvo para la verificación de los datos de identidad, para eventuales comprobaciones relacionadas con el expediente y en aplicación de los principios de cooperación, colaboración y coordinación entre las administraciones públicas en el desarrollo de sus competencias.

Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible, de acuerdo con la legislación administrativa.

Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.